RV: Respuesta de requerimiento radicado 4288793

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Vie 18/08/2023 15:21

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (181 KB)
4288793.pdf; 4288793-desbloqueado.pdf;

MEMORIAL 2022-00359

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: noreply@datacredito.com <noreply@datacredito.com>
Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 8:52
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Respuesta de requerimiento radicado 4288793

datacrédito experian

Fecha:,18,08, 2023

Señor:JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN

Gracias por permitirnos gestionar su solicitud

Adjunto encontrará la respuesta a su solicitud radicada ante DataCrédito.

Para visualizar la comunicación adjunta, por favor ingrese el número de cédula si su caso corresponde a un derecho de petición o el número de radicado sin caracteres adicionales si su caso corresponde a una solicitud de información de una entidad oficial

Esperamos que esta respuesta aclare sus inquietudes y quedamos a su disposición para resolver cualquier pregunta que surja de la presente comunicación. A través de los siguientes canales puede comunicarnos sus peticiones cumpliendo con los requisitos establecidos en el código de conducta disponible en la página web www.datacredito.com.

1. En nuestro Centro de Experiencia Bogotá:

Ubicado en la Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2 Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 lunes a Viernes de 8:00am a 2:00pm (Jornada continua).

2. Por medio escrito:

Radicando el derecho de petición en las Oficinas de DataCrédito Ubicado en la Carrera 7 # 76-35 lunes a Viernes de 7:00am a 4:00pm (Jornada continua) o al correo: Servicioalciudadano@experian.com

3.Por medio virtual:

Usted podrá presentar reclamaciones a través la página web www.datacredito.com

Así mismo, usted podrá consultar su historial crediticio en cualquier momento ingresando a la página web www.midatacredito.com

Bogotá D.C, 2023/08/18 8:50:30 a.m.
Radicado Numero: 4288793

Señor (a):
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN
DIEGO ARMANDO AYALA
SECRETARIO
CRA. 52 # 42-73 OFC. 302,
ANTIOQUIA-MEDELLÍN
J02FCTOMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Oficio: **No. 1035**
Radicado: **No. 05001 31 10 002 2022-00359 00**

Respetado (a) Señor (a):

En cumplimiento del oficio de la referencia dentro del proceso ejecutivo de alimentos instaurado y haciendo uso de lo reglado en el inciso 6 del artículo 129 de la ley 1098 del 2006, nos permitimos informarle que hemos procedido conforme a su solicitud, a eliminar el comentario de la base de datos a nombre del Sr **ORDOÑEZ AYALA ROVINSON ESTIBEL** identificado con cedula de ciudadanía No**. 1.017.188.857** con ocasión al incumplimiento de su obligación alimentaria.

Ahora bien, de acuerdo con el principio de confidencialidad establecido en la Ley de Habeas Data, el literal c) del artículo 5 de la misma Ley y la sentencia C-1011 de 2008 proferida por la Corte Constitucional, solicitamos que para el presente caso y para futuras solicitudes, se sirvan allegar el auto o providencia judicial firmada por el Juez del Despacho en la que se ordena registrar la alerta por incumplimiento de las obligaciones alimentarias en las historias de crédito de los titulares.

Teniendo en cuenta la circulación restringida y confidencialidad de la información objeto de solicitud, dispuesta en la Ley 1266 de 2008[1], solicitamos se guarde la debida reserva de esta de tal manera que no se divulgue a terceros.

Es de señalar que la información solicitada está referida a datos obtenidos en la base de datos de DataCrédito, esto es, son obtenidos intrínsecamente de datos de naturaleza semiprivada, cuya circulación se encuentra restringida y su acceso concedido únicamente

[1] *"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones."*

a determinadas personas establecidas por la ley[2]. Entre otras, *"A los órganos de control y demás dependencias de investigación disciplinaria, fiscal, o administrativa, cuando la información sea necesaria para el desarrollo de una investigación en curso"*[3].

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el tipo de información objeto de solicitud está catalogada en la Compañía como de índole confidencial y sensible.

Así, de acuerdo con los principios de seguridad, confidencialidad y acceso y circulación restringida establecidos en la Ley 1266 de 2008 4, respetuosamente solicito que toda información confidencial sensible entregada en este escrito sea omitida de cualquier documento que pueda ser publicado o pueda ponerse a disposición de terceros. En virtud de lo anterior, se solicita también que la información que es entregada a través de este escrito y sus anexos no sea puesta a disposición del público ni divulgada mediante sus sistemas de información.

Aunado a lo anterior, de manera respetuosa se solicita que se almacene y custodie la información suministrada bajo los más altos estándares de seguridad de la información.

---

[2] Ley 1266 de 2008, artículo 5

[3] Ídem, literal e).

[4] *Ídem, artículo 4: "**Principios de la administración de datos**. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se tendrán en cuenta, de manera armónica e integral, los principios que a continuación se establecen:*

(…)

c) Principio de circulación restringida. La administración de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos, de las disposiciones de la presente ley y de los principios de la administración de datos personales especialmente de los principios de temporalidad de la información y la finalidad del banco de datos.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán ser accesibles por Internet o por otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable.

para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o los usuarios autorizados conforme a la presente ley;

(…)

f) Principio de seguridad. La información que conforma los registros individuales constitutivos de los bancos de datos a que se refiere la ley, así como la resultante de las consultas que de ella hagan sus usuarios, se deberá manejar con las medidas técnicas que sean necesarias para garantizar la seguridad de los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado;

g) Principio de confidencialidad. Todas las personas naturales o jurídicas que intervengan en la administración de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende la administración de datos, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

(…)".

Efectuada la anterior precisión, respetuosamente solicitamos que la información que por este medio suministramos se utilice conforme a lo indicado en el requerimiento.
Esperamos haber resuelto su requerimiento, cualquier información adicional será atendida.

Cordialmente,

Operaciones Datacredito Experian

Experian Colombia S.A.
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 – 35
PBX: 3191400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com

A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.